



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01806432-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Renuncia condicionada de Dra. Adriana BROUSSALIS a partir de 1-4-2024.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Adriana María BROUSSALIS eleva su renuncia al cargo de Profesora Regular Titular –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Farmacognosia del Departamento de Farmacología a partir del 1° de abril de 2024, ello condicionado al Decreto 8820/62; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia se fundamente en el hecho de que la citada Docente se acogerá al beneficio jubilatorio (COPDI-2024-01806675-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, orden 3 del EX-2024-01806432-E-UBA-DME#SSA\_FFYB).

Que la Dra. Adriana María BROUSSALIS ha sido designada en el cargo de referencia mediante Resolución (CS) 8234/17.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2024;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**R e s u e l v e :**

**ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires

la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Adriana María BROUSSALIS (DNI 13.417.090 - Legajo 77.379 - Fecha de Nacimiento 11/04/1957) al cargo de Profesora Regular Titular –con dedicación exclusiva- de la Cátedra de Farmacognosia del Departamento de Farmacología a partir del 1° de abril de 2024, con motivo de acogerse al beneficio jubilatorio, ello condicionado al Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, catorce (14) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Farmacología y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.